

Guayaquil, Julio 16 de 2002

Señores

Junta de Accionistas de Metsal S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds., que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía METSAL S.A. y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, Balances y demas Estados Financieros correspondiente al año del 2000 los cuales estan a disposicion de Uds., y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa, que en el año mencionado hemos adquirido una villa en Salinas con los saldos de caja y préstamo de los accionistas.

Por lo antes mencionado, y en lo que respeta a lo relacionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías se los presentará, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los Activos Totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la Empresa en los terminos de Ley y sus impuestos que genere seran pagados oportunamente, en cuanto tengamos los recursos necesarios para cancelarlos para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. señores socios.

Atentamente

Ing. Com. Genzalo Crespo Novillo

Gerente General

